

## Fabricación y Mantenimiento

# UGT propone una solución que permita la jubilación parcial con condiciones de la Industria Manufacturera

26 de abril de 2023.- Esta mañana, hemos asistido a la **Comisión de Seguimiento del Plan de Desvinculaciones y Jubilación parcial 2023**, en la que se han tratado las solicitudes de los trabajadores y trabajadoras de Fabricación y Mantenimiento que, reuniendo las condiciones legalmente establecidas, pudieran acogerse a la jubilación parcial conforme a las condiciones más ventajosas para la Industria Manufacturera.

La empresa nos traslada que se han registrado **97 solicitudes** de trabajadores y trabajadoras, de las cuales **11 han sido desestimadas por considerar que no cumplen los requisitos** legalmente establecidos para poder acogerse a esa jubilación parcial.

Asimismo, nos han comunicado que **no pueden asumir el incremento de plazas destinadas a jubilaciones parciales para el año 2023**, por razones productivas.

Desde UGT, entendemos que los compañeros y compañeras que han registrado su solicitud y cumplen los requisitos exigidos, en ningún caso son culpables de que la legislación que regula la jubilación parcial para la industria manufacturera haya sido prorrogada por el Gobierno, una vez que el Grupo RENFE hubiera cerrado el cupo de plazas destinadas para la jubilación parcial.

Igualmente, aunque podemos llegar a entender los impedimentos de la Dirección al tratarse de una empresa pública cuyos movimientos están sujetos a la aprobación del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y del Ministerio de Hacienda, **consideramos que es necesaria la buena voluntad para encontrar soluciones** que permitan a los trabajadores y trabajadoras afectados acogerse a un **derecho que creemos beneficioso para la plantilla afectada y la propia empresa**.

En base a ello, **desde UGT hemos propuesto** a la empresa que **solicite los permisos necesarios para llevar a cabo una nueva OPE para Tropa y Marinería**, lo que no repercute en las tasas de reposición al tener categoría de convocatoria interministerial y, a su vez, **nos permitiría ofrecer solución a dos colectivos a la vez**: los **compañeros y compañeras de Fabricación y Mantenimiento** que cumplen los requisitos y el **personal de Tropa y Marinería** que requieren ser recolocados en otros puestos tras cumplir sus años de servicio. La empresa nos ha trasladado que estudiará nuestra propuesta.

En definitiva, una vez más, en UGT **buscamos y proponemos soluciones realistas y viables** a los problemas que nos encontramos. Por ello, esperamos que la empresa tenga en cuenta nuestra propuesta y permita a los trabajadores y trabajadoras afectados acogerse a un derecho reconocido en la legislación vigente.

#SOMOSUGT  
#CONUGT**GANAS**